INFORME DE COMISARIO

Guayaguil, 12 de Abril del 2.016

Señores Junta General de Socios de AUTOPOLI CIA. LTDA., Ciudad.-

Señores Socios:

He procedido a examinar el Balance General de la Compoñía AUTOPOLI CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2.015 y los correspondientes Estados de Pérdidos y Ganancias por el año terminado en eso fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente exomen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Socias, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a los necesidades de la Compañia y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.015, la Compañía AUTOPOLI CIA. LTDA., tuvo una Utilidad de US \$ 180,18 con Ventas de US \$ 13.500,00

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **AUTOPOLI CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2.015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Sr. Miguel Rivera Salvador, Mba

COMISARIO